

Al Excmo. Señor Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la Confederación Argentina Dr. D. José B. Gasparini.

El infrascripto tiene el honor de anunciar a V. E. para Su señoría conocimiento del Excmo. Señor Presidente de la Confederación que el Jeneral, Dor. D. Pascual Echagüe ha sido electo Senador por esta Provincia al Congreso Nacional Constituyente, según lo instruye la copia adjunta de la Ley de 9 de Noviembre del presente año.

Al elevar el conocimiento de aquella Sesión de la H. Legislatura de esta Provincia al Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República, saluda el infrascripto a S. E. el Sr. Ministro del Interior con las distinguidas consideraciones de su aprecio y respeto.

Dios guarde a V. E. muchos años. SINFORIANO LASGANO. BENEDICTO RUSSO. Parana, 23 de Noviembre de 1854.

Avísese recibo, y publíquese. DEBQUE.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, habiendo admitido la renuncia que ha hecho el Caudalero Argentino Dor. D. Fausto Záratea del cargo de Senador de la Nación, con lo que está vacante el asiento uno de la Suberanía que le compete.

ACUERDO Y DECRETOS.

Art. 1.º Queda electo Senador por parte de esta Provincia en el Congreso Legislativo de la Nación el Caudalero Dor. D. Pascual Echagüe. 2.º El Poder Ejecutivo de la Provincia le acreditará en este carácter, ante el de la Nación, y expedirá su correspondiente Diploma, y lo hará reconocer, y publicar en toda la Provincia. 3.º Comuníquese.

Dado en la Sala de Sesiones de Catamarca a 3 días del mes de Noviembre de 1854.

Presbítero.—LUIS G. SEGURA. Próspera A. de Herrera. Jefe de Negocios.

Es copia. El Oficial 1.º de Gobierno. Pepp Herrera.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

NAPOLÉON, POR LA GRACIA DE DIOS Y LA VOLUNTAD NACIONAL.—EMPERADOR DE LOS FRANCÉSES, A DON JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA.—MUI QUERRIDO Y BUEN AMIGO.

No podía dudar del interés con que hemos recibido la Carta que nos habéis escrito para dar cuenta de vuestra elección a la Presidencia de la Confederación Argentina; y con placer Os felicitamos, en esta circunstancia, nuestros más sinceros felicitaciones. La vida que pasa de confianza con que nuestro País vea de honraros, es la recompensa de los grandes servicios que lo habéis prestado. Es, en verdad, una tarea difícil la que Os falta que cumplir; pero vuestro pasado es una garantía para el porvenir, y confiamos que con vuestros ilustrados cuidados, sabreis mantener la paz tanto interior como exterior, y hacer acrecentar la prosperidad pública. Para nosotros, que seguimos con simpatía los esfuerzos que hacéis con ese objeto, de todo corazón tratamos de multiplicar las relaciones de buena armonía que existen entre la Francia y la Confederación Argentina, y constantemente nos será agradable daros pruebas de nuestra estima y de nuestra particular afecto. Por ello, rogamos a Dios que os tenga, Muy querido, buen amigo en su Santa y digna guardia. Escrito en el Campo de Bolonia a 3 de Septiembre del año de gracia de 1854.

Vuestro buen amigo [L. S.] NAPOLÉON. DIOS EN SU AYUDA.

Misión de Francia en el Plata.— Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1854.

El abajo firmado, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses, tiene el honor de acusar recibo de la copia que con fecha 23 del mes último tuvo a bien dirigirme Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina para anunciar la instalación del primer Congreso Legislativo de la Confederación y adjuntarle al mismo tiempo un ejemplar del Monarca presentado a esta Asamblea por Su Excelencia el Sr. Presidente de la Nación. Al agradecer a Su Excelencia el Señor Guiterrez esta comunicación, el abajo firmado tiene

el honor de reiterarle las seguridades de su estima y alta consideración.

CHIEV A. LE MOYNE. A Su Excelencia el Sr. D. Juan María Guiterrez, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

Parana, 26 de Noviembre de 1854. Publíquese.— GUTIERREZ.

Misión de Francia en el Plata.— Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1854.

Como continuación de las diversas comunicaciones que anteriormente ha hecho al Gobierno de la Confederación Argentina, con respecto a la Exposición Universal que debe tener lugar en París en 1856, el abajo firmado tiene el honor de adjuntar a S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, 3 ejemplares del Sistema de Clasificación adoptado por la Comisión Imperial y publicado con arreglo al artículo 16 de su Reglamento. El abajo firmado aprovecha esta ocasión para renovar a S. E. el Sr. Guiterrez las seguridades de su estima y de su alta consideración.

CHIEV A. LE MOYNE. A S. E. el Sr. D. Juan María Guiterrez, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

Parana, 28 de Noviembre de 1854.— Avísese recibo en los términos acordados y publíquese.— GUTIERREZ.

Misión de Francia en el Plata.— Buenos Aires, Setiembre 30 de 1854.

Hace algunos días que el abajo firmado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Francia, ha recibido la nota de S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, fecha 17 de Julio último, en contestación a la reclamación que le había transmitido en nombre de 38 Franceses establecidos en la provincia de Tucumán y acompañado copia de la comunicación del Gobierno Nacional al Gobernador de Tucumán, así como de la circular pasada a los otros Gobernadores de provincia respecto a este asunto.

Ya el abajo firmado había tenido conocimiento por sus diarios, de la segunda de estas dos notas, y así cuando no hubiese de ella un conocimiento oficial, había creído no deber aguardar para informar inmediatamente de ello al Gobierno del Emperador.

El abajo firmado ha leído con una viva satisfacción, que sea dada también espere, la resolución de S. M., las declaraciones tan francas y positivas hechas por el Gobierno de la Confederación sobre la observancia de la República, y sobre los privilegios que ellos aseguran a los súbditos Franceses en todo el territorio de la República.

Esta conducta liberal a la que tiene a considerar los lazos de amistad que unen ambos países, preparará elementos de prosperidad interior para la Confederación europea sea bien conocido que la emigración europea encuentra en ella seguridad y protección.

El abajo firmado transmitirá igualmente a Su Gobierno, por el próximo correo, la nota por la que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores ordena al Gobernador de Tucumán a fin de que unida a las resoluciones que le han autorizado la reclamación arriba mencionada y guarda con confianza el resultado de esta orden persuadido que el Gobierno de la Confederación proceda en la reparación de los perjuicios con la misma decisión que ha mostrado en proclamar las verdaderas principios del derecho internacional.

El abajo firmado tiene el honor de reiterar a S. E. el Sr. Ministro Guiterrez las seguridades de su aprecio y alta consideración.

CHIEV A. LE MOYNE. A S. E. el Sr. Dr. D. Juan María Guiterrez, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina.

Parana, 28 de Noviembre de 1854. Publíquese.— GUTIERREZ.

Sr. Redactor del Nacional Argentino.

Recien llegado a esta Capital Provincial de la explotación de las minas de las provincias del Norte he tenido ocasión de leer su núm. 133, y en el artículo Minas veo consignadas algunas noticias sobre este nuevo ramo de industria para el país, que tienen a la vez la opinión tanto en el interior como en el exterior de la Confederación. Esta zorra el deseo de que se transmitan los conocimientos más exactos sobre las poderosas riquezas minerales que posee la Confederación en las provincias del Norte y especialmente en Catamarca, me ha decidido a dirigirme a Ud. con el objeto de aumantar las noticias que contiene su citado artículo.

Historia de este Mineral.

A principios del siglo pasado debió tener lugar su descubrimiento, pero por entonces se formó una suerte y espesamiento de las Capillitas y Parnanos para explotar oro y plata en el cerro denominado las Capillitas cuyo nombre conserva hasta hoy. Al electo establecieron trabajos y labores muy sirios sobre diferentes vetas de este mineral hasta 60 varas. La multitud de raudos diametranos sobre la elevación y circunferencia del pié del cerro,

demuestran la magnitud de aquella empresa. Cada rancho sobre el cerro representa una mina y los del pié acredita las diferentes estancias que fueron pobladas con numerosas haciendas por los grandes corrales de piedra y rancherías que aun existen. Se conservan todavía algunas minas (1) que continúan las mismas labores que se explotaban. En la elevación del cerro se conservan los escombros y taperas de una Iglesia o Capilla y la mesa de su altar de piedra de piedras. Al pié del cerro y como a media legua de distancia de este se encuentran las Capillitas en escombros. Estos datos comprueban que la población del mineral era numerosa. Un indio pezuano llamado Antolin que me ha servido de baquero para el reconocimiento de dichas minas en Junio de 53 como de ochenta años de edad me ha suministrado los nombres de las minas y las cantidades de ellas. Los nombres de las minas designadas individualmente son Salvador, San Miguel, la mina de las Animas, la Estaca del Rey, María Luisa, veta del Cobresca, las que encontré todas aterradas, y algunas derrumbadas, que no permitian su reconocimiento en los planes.

A distancia de seis leguas al Norte de este cerro se encuentra un arroyo denominado del "Arenal", y sobre sus costas los escombros de los antiguos trabajos de explotación de las minas que se explotaban, según lo acreditan los restos de algunas Amalambas (2), y los residuos de cantidades de tierras argentíferas que contienen alguna ley de plata de provecho.

El fundador del Yacimiento de Cusum en el Puerto Antofagasta, don Juan de la Peña, dice, fué el habilitador de aquella empresa de Minas, y que los empresarios quedaron en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos. Estas tradiciones parecen tanto más exactas, cuanto que en los libros de esta sociedad se encuentran los registros se registran vinculados los diez citados ingenios del Arenal.

Los datos confirman la idea de que la explotación principal que se ha hecho de ellas ha sido del oro y plata, y que el beneficio de estos metales en las minas ha sido bastante variado, en cuya hondura han desaparecido quedando las vetas en rico beneficio de cobre, cuyo metal predomina la formación de todas las de aquel cerro.

Después de esta época los trabajos de estas minas quedaron casi abandonados, hasta que en el de 1825, D. Miguel Díaz de la Peña poseedor entonces y hasta hoy del mayorazgo de Guanacabambá volvió a sus trabajos de minas conduciendo a él una compañía de veinte y ocho trabajadores ingleses cuyo Director era Mr. Black. Muy poco tiempo después comenzaron en aquella Provincia los empresarios, por que los tratos públicos y aniquilación del país los obligaron a retirarse a Buenos Aires, y al Sr. Díaz de la Peña al extranjero para evadirse de los trabajos que le pertenecían.

Los trabajos que se encuentran en un establecimiento de metalurgia de la quebrada de Chuya del Departamento de Antofagasta presentan al observador los sistemas imperfectos que emplearon para el beneficio de las minas de los platas, únicos que los ingleses han explotado.

Por el año de 1837 fué invitado por el Gobernador de Catamarca para restablecer los trabajos de este mineral, ofreciéndome algunas concesiones y privilegios que no me fué posible aceptar. Previamente a mi salida me fui reintegré en la República de Chile. Me contrajo a la explotación de sus ricos minerales en toda la extensión desde la Capital hasta sus confines de Copiapó, Tres pampas y minas del Salado, a una distancia al Norte de esta Provincia.

En primer lugar me ocupé de las labores y establecí dos ingenios de beneficio de este último metal, en la Provincia de Coquimbo. La ocupación constante que he tenido un aquel país por diez años en esta industria no prescindió de analizar y estudiar las condiciones comparativas y de aplicaciones a las riquezas minerales de la República Argentina. Había recibido en mis viajes noticias exactas sobre las riquezas de cobre del cerro de las Capillitas en la Provincia de Catamarca; fui favorecido por D. N. Baudrier, natural de esta provincia, y residente en Copiapó con una colección de doce a cuatro clases de piedras de este metal de varias vetas, con una prolija descripción de cada una de ellas.

Con el motivo de lleno de las especulaciones que dá la elevación de las cosas, escribí al Gobernador de dicha Provincia D. Manuel Navarro desde Chile el año de 1817 proponiéndole un proyecto de asociación sobre dicho mineral, para explotar sus riquezas. Le aceptó, accediendo reunir algunos accionistas en aquel vecindario. La política de este país y falta de garantías públicas, no permitió llevar adelante este pensamiento, y lo continué hasta que tuvo lugar el inspirado y celebrado rompimiento que hizo el mariscal Brigadier General D. Justo José de Urquiza en 1.º de Mayo de 1851.

Bajo de estos auspicios repise la Cordillera de los Andes, y sin arribar a mi vecindario de explotación me dirigí al cerro de las Capillitas despedido por treinta años. Lo exploré y reconocí todas sus minas; demerqué algunas, y entablé trabajo en ellas el 18 de Junio del año citado.

Debí ser describir la fisonomía de aquel cerro en el aspecto científico, sin embargo procuré satisfacer el interés que ofrece este mineral. El cerro de las Capillitas, no es un establo de la cadena del Antofagasta; está separada de este por una profunda quebrada de la cordillera de Este. El cerro se eleva en su altura Norte hasta 14 leguas donde encuentra otro cerro.

Debí ser describir la fisonomía de aquel cerro en el aspecto científico, sin embargo procuré satisfacer el interés que ofrece este mineral. El cerro de las Capillitas, no es un establo de la cadena del Antofagasta; está separada de este por una profunda quebrada de la cordillera de Este. El cerro se eleva en su altura Norte hasta 14 leguas donde encuentra otro cerro.

Debí ser describir la fisonomía de aquel cerro en el aspecto científico, sin embargo procuré satisfacer el interés que ofrece este mineral. El cerro de las Capillitas, no es un establo de la cadena del Antofagasta; está separada de este por una profunda quebrada de la cordillera de Este. El cerro se eleva en su altura Norte hasta 14 leguas donde encuentra otro cerro.

Debí ser describir la fisonomía de aquel cerro en el aspecto científico, sin embargo procuré satisfacer el interés que ofrece este mineral. El cerro de las Capillitas, no es un establo de la cadena del Antofagasta; está separada de este por una profunda quebrada de la cordillera de Este. El cerro se eleva en su altura Norte hasta 14 leguas donde encuentra otro cerro.

Debí ser describir la fisonomía de aquel cerro en el aspecto científico, sin embargo procuré satisfacer el interés que ofrece este mineral. El cerro de las Capillitas, no es un establo de la cadena del Antofagasta; está separada de este por una profunda quebrada de la cordillera de Este. El cerro se eleva en su altura Norte hasta 14 leguas donde encuentra otro cerro.

(1) Espeque de monedas que suple a los Triangles para el uso de moneda en el comercio. (2) Máquinas para extraer y moler minerales.

labon que principia en la Punta de Ballestrero. La base y formación del cerro de las Capillitas en diferentes formas, ya compactas como en tajos de todas dimensiones, sobre puestas, que forman los prácticos tajos; materia refractaria y que sirve para fabricar ladrillos insuflables. En medio de esta masa corren los estratos calizos, y las capas ó paredres de los laboros en toda profundidad, son tan blancas como la cal.

En la cabeza de este cerro a la parte del Este, como a media legua de elevación principal de esta masa corren los estratos calizos ó filones ó vetas metálicas que corren de Este a Oeste en lo general. A esta distancia se sitúa la mina que hoy se llama Restaurador, que sin disputa es la más metálica y abundante, en medio de esta masa corren los estratos calizos, y es probable que el producto de este metal fue en grande escala, porque la profundizaron y persiguieron el beneficio hasta 60 varas. Yo encontré todos sus planes aterrados; tenía dos laboros antiguos, y un uno de ellos aparecía en la boca-mina la sajeza de un amantado beneficio de cobre carbonado que habían dejado los empresarios. Después de desaterrada presenté sus labores en una extensión como de 2 000 varas de diferentes direcciones, y muchas labores en rico beneficio de cobre y plata, los labores de ley de 35 hasta 60 por ciento; su latitud de 3 a 7 cuartas. Este metal era el brocá del oro, y desconocido en el siglo pasado en América el beneficio de los broces, ó carbón de los empresarios que se usaba en el cerro, [3] Misal Este de esta mina que se encuentra cuatro cuartos de distancia se encuentra la "Mina Grande" que es una hermosa veta real que corre de mano a mano muchas cuerdas y la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Los minerales de su explotación son muy variados, y su beneficio aparece en toda su cordura. Su labero no pasa de 25 varas de profundidad, y tiene labores hasta de cuatro varas de ancho el beneficio de la veta. Forma un cerro con la boca-mina de este mineral.

Al Noroeste de este mineral, se encuentra el Atajo que ofrece á la vista cuevas ricas en sus venenos y filones metálicos. Muchos de estos se encuentran en beneficio de oro y cobre; algunos tambien algunos en galenas argentíferas, por ende hajo ley. La dureza de este cerro hace inaccesible por ahora, á los pocos curanderos que se presentan sobre una inmensa extensión de riquezas mincrales. Solo se trabaja en la mina Mercedes que queda rotacionada. Al Sud-este del cerro de las Capillitas, y como dos leguas de distancia en el camino que dirige de Puerto Andalgite se encuentra el cerro que se llama de la "Negrilla," bastante elevado, y se ve el cerro que corre dicho camino como dos leguas de distancia. En este cerro he descubierto seis vetas de metal de arcénico de Niquel ricas plaso segun resulta de los ensayos practicados en la Capital con el Sr. Barón du Graty, de las Indias que he presentado en el Museo. El descubrimiento de este mineral en aquella localidad aporta un gran porvenir para el país, tanto por la formalidad del cerro en que está ubicado, cuanto por la calidad de las vetas, y el interés de sus vetas que contiene. Es probable que en otra mina sabra notiblemente la ley de ambas partes. Es sabido que el Niquel ó plata alemana es de gran demanda y precio en el comercio. La Copiapó se ha vendido el quintal de este mineral, conforase en las explotadas de la mina en la provincia de la Rioja á 60 pesos, entendido que la semillera.

Los antiguos empresarios no dieron un solo paso adelante despues del descubrimiento de este mineral, ni aun supieron aprovechar de las grandes riquezas que contenia. Buscaban oro y plata, que se presentaba con escases en las vetas, y despreciaban la riqueza de cobre que contenian, y en la que quedaban todas al abandonar su empresa. No fueron mas esperos y lios en introducir la ley de plata que concenator, para que no supieran concluir el beneficio, y adoptar el sistema metalúrgico competente para obtener su ley. Los minerales de plata que se encuentran en este cerro, son en galenas, y esencialmente siliferosos. Los estos minerales dan varias minas con el beneficio de la vista, y una ley de 15 á 40 marcos por cajon. No se conocerá esta ley, porque estando esta ciencia á mayor altura y siendo mas general su conocimiento, es de esperar que marcharán en progreso en proporcion que se aumenten los capitales y mas, ántes elementos que falta de todo.

Despues de mi arribo á esta hema me analizo ensayado con el Sr. du Graty algunas de las nuestras que he traído de estas vetas, y han dado el resultado siguiente:—Santo Domingo 86 arcos de plata por cajon. La Presidenta, descubierta por D. Francisco Hort en el mineral de Santa María 128 marcos. El Delicno Niquel y plata obtenida por la via analítica, y que no se pudo ensayar por la diuismática. La existencia de tales vetas de plata en esta

mineral acredita la de otras, descubiertas como dejo indicado y por describirse. La Montesauna tiene en sus canchas de 14 á 16 quintales de mineral galena, ley de 15 marcos por cajon, y tres labores en beneficio abundante y de facil explotacion.

El quinto metalúrgico y mineralógico D. Francisco Hort agente del Sr. Lafont para la exploracion y explotacion de los minerales de Galitanara, ha descubierto varias vetas de plata en Santa María en sociedad con el Sr. Augier; á estas pertenece la de la Presidenta que dejó re-
tañada.

Es fuera de duda que estas riquezas se desarrollarán muy pronto, desde que se sabe con certeza que están destinados para su fomento algunas capitales fuertes. Dentro de pocos meses verémos en el Puerto del Lavario la concurrencia de pastas que comprobarán la exactitud de estos asertos.

Todo lo que tendrá V. la bondad, Sr. Redactor, de insertar en su acreditado periódico contando por este servicio con la gratitud de su atento S. S. Q. B. S. M.

Manuel Malbrán.

Paraná, Octubre 16 de 1854.

EL NACIONAL.

JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1854.

LA PAZ.

Publicamos hoy todos los documentos relativos á una negociacion de paz propuesta al gobierno de Buenos Aires por medio de los Sres. D. José M. Cullen y D. Daniel Gowland.—Dentro de pocos dias sabremos si hemos de descender de nuevo al campo de batalla para defender el territorio de la Confederacion, ó si hemos de entrar con mejores bases en el camino del trabajo y del comercio sin obstáculos.—Esta expectativa no puede menos que interesar vivamente á todos los ánímos por que ella toca á todos los intereses, á la propiedad, á la vida; y áfecta hasta á las esperanzas mismas concebidas por el país despues del gran trastórdo que tuvo lugar con la caida del gobierno de D. Juan Manuel Rosas

Este suceso tan ruidoso, en concepto de todo el mundo, debió traer la paz interior y la prosperidad de las provincias argentinas, tan mal administradas hasta entonces y tan despóticamente gobernadas. Pero el beneficio de la paz no ha sido tan completo como debia esperarse; y aun-

que, á no dudarse, porque los hechos lo demuestran, existe en toda la Confederacion un progreso material en el valor de las propiedades raices, en el salario y en la demanda de los productos, demás decir, sin embargo, una perturbacion, y una sombra de desconfianza en el futuro que no puede atribuirse sino al estado de las relaciones entre la provincia de Buenos Aires y la autoridad del gobierno argentino.

La razon de los unos y el instinto de los mas, les hace comprender esta situacion como el aplazamiento de una lucha en la cual todos los viejos partidos, todas las pasiones, todos los hábitos perversos contra los cuales se ha deseado reaccionar, habian de recobrar su pasado y finnesto poderio. A nadie cabe la duda de que una vez encendido el fuego de la guerra civil, ha de convertirse todo el país argentino en una vasta y devastadora hoguera en la cual ha de perecer hasta el nombre glorioso de la mas bella y mas desventurada nacion de la América.

Si en este momento nos fuese dado recordar los rasgos mas salientes de la historia de los dos últimos años, mostrariámos que cada paso hácia la organizacion nacional, iniciada con aplauso de todos los argentinos, ha encontrado un obstáculo que para vencerse ha sido necesario tanta abnegacion como inteligencia. Vencidos todos esos obstáculos uno á uno, legalizado el país, y colocados los poderes públicos de la Confederacion en el lugar que la Constitucion les señala, parecerán que ante este espectáculo, la razon y la probidad deberian forzar á los mal intencionados á ciegos por pasiones mezquinas, á respetar y saludar la obra ahelada por tantas generaciones.

Pero así no ha sido. La cision entre el Estado de Buenos Aires constituido para ostentar su independencia, y la Confederacion unida por una lei comun, se ha hecho de dia en dia mas honda. Mientras esta ha tenido de su parte las simpatias de todas las naciones; y mientras todos los extraños la saludan con la alegría de la esperanza en los bellos destinos que la esperan gobernada por la lei y por los principios liberales y tolerantes de su gobierno; triste es decirlo, de parte de nuestros hermanos de Buenos Aires no hemos

recibido en la obra santa de establecer la lei y el órden, el mas mínimo apoyo, la mas insignificante muestra de simpatia.

Quépanos en tanto la satisficcion de recordar que por nuestra parte han reinado la imparcialidad y la justicia, así tambien como la mejor politica en los tiempos difíciles que nos han preparado la larga dominacion del despotismo y el sueno prolongado del sentimiento nacional.

El Gobierno Nacional ha resucitado é invocado todas las fuerzas morales del país, cuidando estodosamente de no restablecerlo á su pasado valimiento la fuerza ni la espada.

Á espera del poder de las instituciones ayudadas del elemento impredecible del tiempo, ha tratado de anticiparse á este, luendiendo con anatemas razonados la promision á la guerra, el instinto del predominio violento, el conato de sublevarse contra la autoridad, que estaban como arraigados en nuestro suelo. Siempre, en una palabra, del lado de los principios, de la razon y de la ley, ha ocaminado todos sus actos á la consecucion de la paz, sin la cual la existencia de los pueblos es una fiebre que nos la aniquila y consume.

Guiado de estos principios, si ha tratado de responder, á su primera obligacion sosteniendo la unidad del cuerpo politico, uo ha cesado de aspirar, á que se llenase este obgeto por los medios tranquilos de la discusion y por la fuerza del convencimiento.

En todos los documentos solemnes, se ha señalado este deseo y se han propuestos los medios de conseguirlo sin perjuicio ni ofensa siquiera, al amor propio de aquella provincia argentina que se cerraba en el aislamiento, mientras las demas concurrían á formar una sola familia para repartir los males que les habia causado ese mismo estado de aislamiento que habia convertido al país en un campo de batalla, en el cual los únicos vencidos verdaderamente eran la riqueza y la prosperidad, y los únicos vencedores el desierto y la miseria pública.

Esta politica acaba de apurarse en los términos que manifiestan los documentos que veni hoy la luz pública.

El gobierno de la Confederacion creó representar la opinion y los verdaderos

Biblioteca del Congreso

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL SUR

EXTINCION DEL PAUPERISMO AGRICOLA POR MEDIO DE LA COLONIZACION EN LAS PROVINCIAS del Rio de la Plata SUB AMERICA.

SEIZACION DEL LABRADOR EN EUROPA.—MEDIO DE MEMORIAL PARA LA COLONIZACION AGRICOLA EN LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Properidad y virtud...
 Sed virtuosos para que podais adquirir,
 Adquirir para que seais virtuosos.
 Franklin.
 Todos los leyes modernas se basan en este nuevo principio de moral—ahelir á las manos de par en par las puertas de la prosperidad y riqueza.
 Surmeato—Virgie.

¿CUAL es la situacion del labrador en Europa?
 ¿Cuál la suerte que le reserva el porvenir?
 ¿Qué puede y debe hacerse para mejorar esta situacion, é impedir graves catástrofes?
 Hé ahí las ferribles cuestiones que ocupan notablemente la inteligencia de los economistas en la presentacion de la obra de las mejoras sociales, y la atencion de los hombres de Estado que trabajan por evitar el estafalismo que amenaza á la sociedad Europea.
 Los gobernantes y los hombres solícitos por el bien público, para apagar los ruidos y siniestros clamores que se levantan del seno de la inmensa poblacion agrícola, para ocultar las miserias que se multiplican de dia en dia, nos proclaman con hinchadas y pomposas frases la riqueza agrícola de

[1] Mr. Morcau es Jugué calcula como término medio de produccion 6,07 (Estadística agrícola).
 [2] Hechilim—desbarbar. El libro es poco mas ó menos la última parte de una fábula, ó es un tratado de un sistema de la escuela de Espinosa.
 [3] Troncharia.

intereses del país adelantándose a promover una situación tranquila entre la provincia de Buenos Aires y las demás hermanas, para que el comercio, la industria y las instituciones normales puedan desenvolverse sin obstáculo, y para evitar que el jénio diabólico del mal no ria con escándalo de los esfuerzos hechos para sacar a los argentinos del caos de recriminaciones y discordias en que han vivido por tan largos años.

No preguntáremos con qué título ni con qué razón se pone en armas el gobierno de Buenos Aires y amaga con una invasión al territorio Confederado. No entraremos tampoco a averiguar, si se convenga sin objeto el recibir los insultos militares, y la unión constante del candidato de mala ley, y de funestos resultados para la libertad.

Tampoco entraremos a demostrar que el territorio de la Nación es invulnerable y que su defensa está confiada a la más fecunda fé patria, y a los infinitos elementos que su vasta estension proporciona.

Entrando en las miras del gobierno nacional, no queremos fijarnos sino en que la guerra es un mal que debe evitarse a todo trance, porque ella es civil, sin resultado alguno para el triunfo de ninguna causa y de ningún principio social.— Ella no puede dejar en pos de sí sino ruinas acumuladas sobre las que han sembrado por todo el país las guerras pasadas. Ella no puede dararnos para el exterior sino desercido. A la noticia de que las hostilidades están rotas en el interior de la República, la inmigración dispuesta ya a inclinarse hacia estas regiones huiría de ellas como de lugares malditos, y los capitales que afluyen ya de fuera a fecundar nuestras industrias, partirían de nuevo a las arenas de los especuladores. Quedaríamos victoriosos de alguna parte, pero miserables en todas, y las armas puestas en manos que deberían manejar el arado, no hubian de servir después del triunfo sino para conturbar el órden y sostener tiranos, porque este es el destino que descompian siempre los soldados alistados en las filas de los ejércitos fratricidas.

Si después de solicitar la paz con tanta franqueza, sin haber provocado la guerra,

tiene lugar esta, entonces tendremos de nuestra parte el valor argentino, la ayuda de Dios, y las sin fin justas de los hombres justos.

CLAUSURA DEL CONGRESO FEDERAL.

Por Decreto que publicamos en nuestro número anterior el Congreso Federal cerrará sus Sesiones extraordinarias el día 3 de mes de Diciembre.

Esta medida de conformidad a la declaración hecha por el mismo Congreso en su Sanción de 15 del corriente, tiene por objeto no retardar la reunion de las próximas Cámaras Legislativas al principiarse el periodo Constitucional el 1.º de Mayo de 1855.

Sin embargo del corto tiempo que las Cámaras han funcionado, y de la falta de elementos que las han rodeado, son importantes y valiosos sus trabajos Legislativos.

Por esta razón abrigamos la creencia de que en la próxima reunion y mudadas de aquellos elementos, darán a todos los ramos de la Administracion y del Gobierno de la Confederacion un impulso benéfico y provechoso.

El Vapor Uruguay que llegó a este puerto el 27 del corriente condujo a su bordo al Caballero James A. Pedan, acreditado en el carácter de Ministro residente de la Republica de los Estados Unidos de la América del Norte en la Confederacion Argentina. Acompaña a este Honorable diplomático, su Secretario el Dr. D. Enrique Kennedy.

No dudamos que esta mision contribuirá a estrechar los vinculos de sincera amistad y perfecta armonía que felizmente existen entre la Confederacion y los Estados Unidos.

Segun estamos informados debe tener lugar el día de mañana el reconocimiento oficial del Sr. James A. Pedan en el carácter diplomático que inviste.

Feliciténdonos de tener entre nosotros tan distinguidos huéspedes, los saludamos con toda atención.

Reconocimiento topográfico sobre la parte occidental del río Bermejo.
Sobre tan útil empresa sabemos que el

Gobierno de la provincia de Salta ha nombrado al Coronel Wellesley James Wilde para que asociado de dos individuos más, informe sobre la posibilidad de establecer una vía recta y cómoda entre la Capital y la Esquina Grande del Bermejo, designando al mismo tiempo los puntos más aparentes para construir un puerto y fuerte sobre ese río; previo reconocimiento de las localidades.

Desearnos que esta importante comision obtenga un éxito feliz en sus trabajos, y nos complacemos en felicitar muy sinceramente a la Administracion de Salta por una idea que tiende a proteger los intereses y el comercio de esa provincia y cuyos resultados pueden ser el abrirle una ruta de comunicacion valiosa.

Nos consta que el Coronel Wilde, cuyos conocimientos sobre la materia, son notorios, ha aceptado el nombramiento con que lo ha distinguido el Gobierno de Salta. A este propósito transcribimos el siguiente artículo que se registra en el número 10 del ilustrado periódico la *Organizacion*.

Se nos acaba de instruir que el Coronel D. Diego Wilde ha aceptado con la mayor deferencia la importante comision de practicar un reconocimiento topográfico en nuestra frontera del Este y fijar los puntos de direccion para la apertura de un camino carril a la Esquina Grande. Al mismo tiempo nos aseguran que antes de sus dias se podrá en camino a desempear su encargo. Hacemos justicia a la inteligencia y conocimientos técnicos, que caracterizan al Coronel Wilde por una de las personas más competentes para llr un trabajo tan delicado como el que se le ha confiado. Nos prometemos de él. Por nuestra parte rogamos que nos envíe algunos planos sean capaces de dar ideas exactas de aquellos lugares tan poco visitados hasta ahora, y que mañana ya ser nuestra propia, nuestra vía de comercio y comunicacion con todo el mundo.

Desearnos al Coronel Wilde felicidad en su viaje y que tenga el éxito más completo.

MINAS.

Forzosamente nos hemos obligado por falta de espacio en nuestro periódico a postergar la publicacion de la interesante correspondencia que sobre minas, tuvo el bien dirigidos el Sr. D. Manuel Malbrán.

Hoi la publicamos con vivo placer y nuestros lectores verán en ella datos va-

riosos sobre la riqueza minera de las Provincias del Norte de la Confederacion. El Nacional Argentino publicará en el próximo número una relacion minuciosa que sobre el mismo asunto le ha sido remitida desde la Ciudad de Montevideo por el Dr. E. T. Ackermann, bajo el título de *Catamarca y sus minas*.

Avisos.

EDICTO DE LA POLICIA.

De órden Superior se conviene a quienes corresponden, que desde el 1.º del corriente celebrará sus reales por cada puerta a la orden del aludido público.—
Paraná Octubre 20 de 1854.

Demetrio Icazzi.

AVISO

de la Administracion de Correos.

Se previene al público que desde hoy en adelante permanecerá abierta esta Oficina todos los días, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche; advirtiéndose tambien que la correspondencia particular no será repartida con exactitud aquí, debiendo los interesados, que la quieren ocurrir por ella a dicha Oficina.—Paraná Noviembre 29 de 1854.

SE VENDE

Un establecimiento formal de fabricacion de Ladillos, Baldoza y Teja compuesto de un horno y dos hornallas de mucha capacidad, un galpon grande y dos piezas de material esecido con techos de paja, colocados a la costa del arroyo al Sur de esta Capital, se vende un terreno de tres cuerdas a todo, viéndose en cinco piezas de azotea y algibe, cuyos efectos están dentro un cerredo de ladrillo, a un cerredo de rana con un alfalar, algunos árboles frutales y un pozo de valde, con una buena dotacion de instrumentos y útiles para trabajar con actividad, prometiendo grandes ventajas para el que lo compra.

El que se interese en él véase para tratar con su dueño que lo es D. Ramon Pung.

SE VENDE

un molino de viento con todos sus útiles, tenemos una pieza de azotea, un galpon un terreno de cuatro cuerdas cuadradas; todo cercado perfectamente. El que se interese en él, véase con el Sr. donato que es D. Agustín Aronzo.

IMPRENTA DEL ESTADO.

la Europa; nos presentan en numerosas series de cifras la suma de sus productos; nos dicen que la institucion del crédito, la preparacion de los campos para el pastoreo y la multiplicacion de los ganados, son el áncora de salvacion del labrador, son el gran camino que le conduce a la fortuna.

Cuando se contemplan con detencion estos cuadros incompletos de la riqueza agrícola; cuando se aprecian las mejoras indicadas en su justo valor; cuando para conocer la verdad, se descorre el velo que oculta la pobreza del labrador, y se desciende hasta las profundidades de la vida agrícola, las impresiones varían.

Pasado de esos grandes y bellas explotaciones cuyo abundante producto tanto admirar, de esos alegres dominios, de esas vastas campiñas donde pacen numerosas haciendas, a la choza de aldea; deténcese cerca de ese pobre labrador vendido por la fatiga, que lucha con heroicidad en ese campo de algunas áreas, (1) cuyo ingrato suelo le produce apenas el pan de su subsistencia; dirijid una mirada a esa mujer emmagrecida que en vano comprime su seno para dar a su hijo una leche escasa y poco sustanciosa, esa mujer que no tiene más alimento que el indigesto pedazo de pan de mijo ó de maiz, y un imperceptible bocado de tocino; contemplan esos niños escrofulosos y raquíticos, aniquilados ya en la aurora de su existencia; pasead la vista sobre esa única aldea cuyas paredes pobladas de agujeros dejan penetrar un viento glacial que mata; y al través de un tejado de paja mal liado, divisareis una vana flora y hambrienta, que espera al conductor que debe llevarla a pastar la yerba segada a la orilla del camino, ó el cesoso y débil pasto del bosque comunal.

Después de presenciar semejante espectáculo que a cada paso se reproduce en millones de habitaciones de Europa, oíd la voz de vuestra conciencia, y decidnos qué juicio debe formarse del estado en que se halla la poblacion agrícola Europea, qué debe esperarse del porvenir del labrador; decidnos si no es irrisorio el aconsejarse que destine al pastoreo el único

(1) Area medida superficial del sistema métrico decimal equivalente a una cien area de una hectarea. La hectarea equivale diez mil metros cuadrados bajo la forma de un cuadrado de cien metros de lado—esta medida es dividida en 1,000 partes, cada una de ellas hacea una centésima de hectarea.

[El Traductor.]

campo que le suministra apenas el pan de su subsistencia, y que se dedique a la cria de ganados, no teniendo dinero para comprarlos ni un estable en que guardarlos.

Bien está que se nos hable de los cinco millones de francos que produce en Francia la industria agrícola; pero hágansen conocer tambien la pobreza ó insuficiencia de los productos del labrador cuyo patrimonio responde por lo más a dos hectáreas (1); digámonos si su medio este hombre mejorará de posicion trabajando continuamente, y haciendo uso de mejores procedimientos en la labranza, ó si solamente puede vivir en esa adjetiva situacion en que se halla?

Hay en Europa más de treinta millones de familias agrícolas que no poseen sino tres hectáreas de tierra cada una; y si nos referimos solo a la Francia, de cinco millones de propietarios que ella cuenta, tres millones poseen menos de dos hectáreas que dan un producto en bruto que no excede más ó menos de dieciséis francos; y cómo podrá el labrador mejorar de posicion con una propiedad tan limitada, con una renta tan diminuta? Cómo atenderá su subsistencia y la de su familia? Y podrá acaso asegurarse que no faltará el pan a este hombre que consagra su trabajo y el de su familia al cultivo de tan corta porcion de una tierra estéril, que la riega con el sudor de su frente, desde el 1.º de Enero hasta el últi-

(1) La Francia abarca una superficie de cerca de 52,000,000 de hectáreas de tierra (estadística oficial); de las que diez millones son completamente estériles—Quedan pues, 3,000,000 de hectáreas de tierra útil, cuyo producto en bruto es de 5,738,831,125 francos (producto de los cereales, viñas, huertas especies de labranza, campos de productos animales y productos agrícolas); para los habitantes (Moran de Joubert) de 35,750,000 habitantes, hay 6,000,000 de familias agrícolas (1); compuestas de veinte personas (21,000,000 de trabajadores agrícolas); cada una de ellas cultiva, término medio, 1 hectárea y 16 centésimas, y produce 227 francos.

Si de estos diez millones de familias se deducen los ricos propietarios, resulta, según los cálculos del Pichon Lecroix (Elaboración), publicados por los de Malabran, que existen en Francia 2,000,000 personas indigentes y que poseen menos de dos hectáreas de terreno cada una, cuyo producto vale de unos dieciséis francos, término medio, ó 250.

La superficie del campo de los labradores es de 15,000,000 hectáreas. Las que 15,500,000 hectáreas en labranza, amuebladas, campos de pastoreo, etc., dan un producto en bruto de 2,111,630,000 francos—2,223 francos por hectárea—La industria cuya poblacion es de 15,000,000 habitantes, consume 2,000,000 hectáreas de tierra agrícola de las que cada una posee, término medio, 15 hectáreas y 16 centésimas de terreno, y dan por producto 1,131 francos.

Revi Landry—«Semaine» del 2 de Agosto de 1854.

(2) Según una memoria recientemente presentada (Número de 1854) a la Asamblea general de Neuchâtel, el número de propietarios acreedores a 1,327,254, y el de acreedores a 9,228,311, y el de onerosos a 1,417,037.